



ISBN: 978-607-02-6865-6

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad  
y la Educación

---

Chávez, Ezequiel A. (2014). Ezequiel A. Chávez, sesiones del Consejo Universitario. En J. R. Gallegos Téllez Rojo (Ed.), Discursos de toma de posesión de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1910-2011 (pp. 102-107). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Fuente: *El Demócrata*, t. 6, núm. 1 746, 14 de diciembre de 1921, pp. 1 y 6.



Esta entrevista, que apareció dos días antes de tomar posesión, muestra las ideas de Antonio Caso en torno a la Universidad por esas fechas.

**EZEQUIEL A. CHÁVEZ**  
(1868-1942)  
*periodo: 28 de agosto 1923  
a 8 de diciembre de 1924  
tomó posesión a los 55 años*



Ezequiel A. Chávez

### Sesión del 29 de agosto de 1923

*Ciudadano doctor Chávez:* Ahora, antes de que demos lectura a la iniciativa muy importante presentada por el señor [Alfonso] Caso, debo manifestar a ustedes, aun cuando los hechos a que voy a referirme son conocidos por todas las personas aquí presentes, que una serie de hechos, incidentes desagradables, han venido a determinar una situación difícil en la existencia de la Universidad. No voy a hacer una historia pormenorizada de esos incidentes, porque cada uno de ustedes los conoce ya; pero sí voy a referirme a los que de un modo más directo vienen a tocarnos a nosotros.

Consisten estos incidentes en que nuestro amigo y compañero don Antonio Caso presentó su renuncia para no seguir ocupando el cargo de rector. Debo constar, porque a mí personalmente me consta, que el secretario de Educación Pública no hizo ninguna indicación a este respecto ni mucho menos pidió tal renuncia, sino que éste fue un

asunto enteramente particular del señor Caso y tampoco puedo decir en qué términos iba concebida esta renuncia porque yo no la vi ni tampoco el señor secretario [José Vasconcelos], puesto que la renuncia se fue original y no quedó copia de ella; de un modo o de otro, la renuncia fue aceptada por el secretario de Educación y el resultado de esta renuncia fue que, como es indispensable que inmediatamente se encargara alguien de un modo interino de la Rectoría[,] porque efectivamente dentro de nuestro sistema universitario y dentro del espíritu de nuestra ley la Universidad no puede quedar jamás sin los órganos esenciales que la forman, era pues preciso pensar en alguien que sustituyera al señor rector Caso, así sea el sustituto una persona indigna de ocupar el cargo que desde luego el haberse fijado en mí, yo estaba en el deber de ocuparlo.

El hecho de haber considerado al director de la Facultad de Altos Estudios como la persona más cercana para sustituir al rector cuando éste falta, es lo que justifica en parte que yo hubiera sido designado por un acuerdo del secretario de Educación como rector interino. Tal vez por estas y otras consideraciones el señor secretario me indicó anoche que desde hoy me considerara yo como el director de la Facultad de Altos Estudios en funciones de rector mientras él resolvía la cuestión de otro modo[,] y aunque me dijo que me dejaba en libertad para que yo aceptara o no este sacrificio, pensé que un hombre cuando está llamado a prestar un servicio, debe prestarlo. En estas condiciones juzgué que me era completamente indispensable que yo dijera que se pensaba en otra persona, pero que provisionalmente yo ocuparía este puesto de un modo interino. Ésta es la primera razón que quiero presentar a ustedes.

Hay otro punto de vista y es el siguiente: la Universidad se encuentra lesionada en uno de sus órganos que es la Escuela Preparatoria; nadie ignora las peripecias ocurridas, desde el momento en que nuestro compañero y amigo el licenciado Vicente Lombardo Tolezano dejó la dirección de esa escuela y puedo asegurar que parte de aquella institución se encuentra en condiciones graves; que varias de sus clases están acéfalas y debo agregar que antes del momento en que yo vine a hacerme cargo de esta Rectoría, oí la voz de algún individuo que forma parte integrante de esta Universidad, aun cuando

no desempeña un puesto muy alto en la misma, que ha llegado a manifestar que por no sé qué principio de solidaridad sería conveniente, por su parte, renunciar [a] su puesto. En estas condiciones, debo agregar que después del momento en que el señor Caso había presentado su renuncia, vino un grupo de alumnos de la Escuela Preparatoria cuando todavía no se había dicho que el señor Caso iba a presentar su renuncia y me dijo: venimos nombrados en comisión por un grupo de estudiantes que sabe que el señor Caso trata de presentar su renuncia y que sabe también que es usted el candidato a la Rectoría de la Universidad y estos estudiantes nos han comisionado para que le digamos a usted que no acepte el cargo de rector interino o permanente y yo les contesté: debo decir a ustedes que no es un caso de posibilidad que el señor Caso vaya a presentar su renuncia, sino que ya la ha presentado y debo agregar asimismo que en principio el secretario de Educación ha dicho terminantemente que él no puede mantener contra su voluntad a ninguna persona que no quiera seguir prestando servicios, que no quiere obligar a nadie en virtud del principio constitucional que manifiesta que todo hombre es libre, para trabajar siempre que sea su voluntad hacerlo y con la justa y debida retribución; de modo que tan pronto como una persona manifieste que ya no es su voluntad seguir prestando un servicio, puede renunciar. Debo agregar también que si se me hace la indicación de que sea rector, yo presentaré puntos de vista personales para que se fijen en otra persona que sea nombrada en mi lugar; pero si esos puntos de vista personales no se atienden, aun cuando se considere mal, yo me consideraré obligado a prestar estos servicios, tanto más, cuanto que no veo las razones que ustedes hayan podido tener para hacerme esa proposición. Supongo que ustedes piensan acaso en otra persona que pudiera ser designada para este puesto; si estoy en lo justo y esa la razón, es preciso que la Secretaría lo acuerde así antes de que yo pueda hacer a ustedes una promesa de no aceptar. Entonces se me contestó: es porque pretendemos que la Universidad se vea respetada y para que se respete queremos que nadie acepte el puesto de rector. A eso les contesté: si el razonamiento de ustedes fuera justo, o si, aun siendo injusto prevaleciese, obligaríamos al ministro a buscar en cualquier punto de la República aun en el más apartado y atrasado, a cualquier

hombre que estuviera dispuesto a venir a ser rector de la Universidad Nacional y entonces nosotros no tendríamos mas recurso que decir: valiente servicio hemos hecho a la Universidad; de qué buena manera le hemos servido. Entonces estos alumnos me dijeron: creemos que tiene usted razón y nos retiramos.

Después de esto fue cuando al subir a esta Rectoría el señor Caso me mostró el documento en el que se le había aceptado la renuncia y aquí me tienen ustedes en consecuencia y las condiciones en que me encuentro. Después de esto, y porque considero que el rector debe identificarse con el Consejo Universitario, fui a ver al ministro y al subsecretario y les dije: es tiempo de que ustedes mediten las cosas, yo quedaré personalmente muy agradecido por la distinción; pero les ruego que lo mediten y que no resuelvan nada antes de volverlo a meditar; ya repito que yo quedaré muy agradecido, pero si hay otra persona para desempeñar el cargo, yo lo preferiría. Parece que la resolución de ambos estaba ya formada, porque aun cuando estuve esperando la noche de ayer, hasta estos momento no ha venido ninguna modificación; en consecuencia, me considero como director de la Facultad de Altos Estudios en funciones de rector de la Universidad y al oír al entrar aquí que una persona pensaba renunciar por un extraño espíritu de solidaridad, tengo que decir a ustedes que no creo que con esto se resolvería nada favorable, porque tengo la convicción de que la Universidad es más interesante que todos los ministerios, que todos los ministros y que todos los profesores y alumnos juntos; en consecuencia, nuestro deber está más allá de un instinto fogoso del momento, porque la vida de la institución es perenne y ésta permanecerá en pie más allá de nuestras vidas efímeras. Por eso invito a todos los señores consejeros a que me hagan el favor de ayudarme en esta labor difícil hoy más que nunca, así como también invitaré a que todos nos unamos en estas dificultades presentes hoy más graves que nunca, puesto que nuestro capital deber es hacer que en la Universidad todos nos concretemos a servirla poniendo siempre nuestra buena voluntad al mejor servicio de la institución y con estas palabras y con un saludo respetuoso y cariñoso para todos y cada uno de ustedes, les ruego me consideren no como el rector sino como el primero de los servidores de la Universidad y de ustedes mismos.

Discurso pronunciado el 29 de agosto de 1923. Fuente: AHUNAM, fondo Consejo Universitario, caja 12, exp. 90, Acta de la sesión de 29 de agosto de 1923, versión taquigráfica, fs. 2-6.

## Sesión 5 de septiembre de 1923

Ciudadano rector

Principiamos esta noche a considerar otra serie de asuntos de los cuales debe tratar este Consejo. Considero de mi deber manifestar que la comisión que recibí de la Secretaría de Educación Pública para ejercer interinamente las funciones de rector, ha cesado ya en virtud de haber recibido un nombramiento por el cual debo encargarme interinamente del cargo de rector de la Universidad.

Es de mi deber saludar a los señores consejeros y ponerme a sus órdenes para manifestarles que oiré las indicaciones que se sirvan hacerme y después de hacerlo así, creo también conveniente que confirmándose por el nombramiento que acabo de recibir la situación que significa un nuevo momento de la vida de la Universidad, creo que es completamente debido de mi parte que aproveche este instante con el objeto de significar aquí públicamente ante ustedes el respeto profundo y la estimación que he profesado siempre a nuestro compañero y amigo el señor rector Caso que ha estado presidiendo las sesiones de este Consejo con todo el entusiasmo y las buenas dotes que todos le reconocemos[,] quiero expresar así este respeto estas consideraciones personales que tengo por el rector doctor Caso y que especialmente las manifiesto ahora como rector interino y su sucesor; y como pienso que al manifestar lo que estoy diciendo debo agregar que sin duda en el ánimo de todos lo que hemos seguido sus labores está el recuerdo del empeño, la inteligencia y buena voluntad que puso en todos sus actos para el bien de la Universidad y como tengo la convicción de que esto no nada más sentimiento mío sino de todos los señores consejeros, deseo que este testimonio, si los señores consejeros me autorizan, conste en una nota que será dirigida por el señor secretario de la Universidad al señor Caso, expresando en ella que el Consejo Universitario hace público este testimonio

de respeto, consideración, cariño y aplauso por la buena labor del señor Caso. Ruego a ustedes que si están de acuerdo en esta moción que respetuosamente les presento, se haga esta manifestación y que sea enviada al señor Caso. ¿Se aprueba? Aprobada. Entonces el señor secretario se servirá hacerlo así.

Sesión del 5 de septiembre de 1923. Fuente: AHUNAM, fondo Consejo Universitario, caja 13, exp. 91, doc. 1 202, Acta de la sesión del 5 de septiembre de 1923, versión taquigráfica, f. 1.



Aquí Ezequiel A. Chávez explica cómo la comisión para ocupar la Rectoría se vuelve un nombramiento interino.